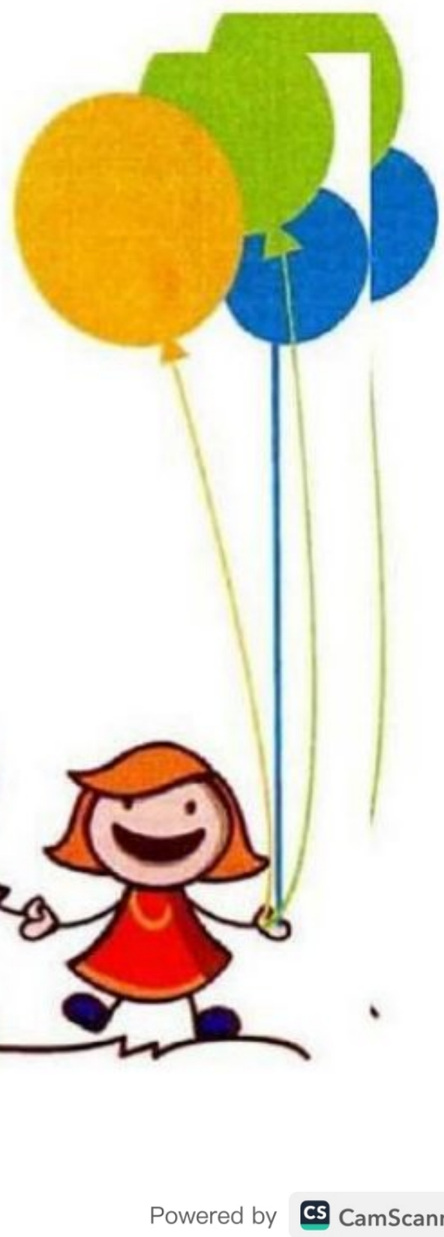
fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

2025

FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS-AVESOL





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN SOCIAL

fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

Nombre del plantel	**FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS AVESOL**
Dirección	CALLE 36 I # 1 -49 ESTE
Teléfonos	6017506704
Barrio	ATENAS
Localidad	SAN CRISTOBAL
Ciudad	BOGOTÁ
Niveles educativos	PRIMERA INFANCIA
Jornada	LUNES A VIERNES DE 7:00 AM - 5:00 PM
Representante legal	LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE
Responsable del Servicio	VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA



Fundación Social Castillo San Lucas Avesol, se encuentra ubicado en la Localidad 4 del Distrito Capital de Bogotá, “san Cristóbal “.

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0









INTRODUCCIÓN

Toda emergencia requiere de procedimientos preestablecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en el cálculo y el análisis de riesgos que nos indican que es lo que probablemente sucederá, de esta manera prepararemos acciones específicas para contrarrestar la posible eventualidad.

Estos procedimientos requieren de compromiso total de la Fundación, para garantizar su éxito. Con el fin de que estas acciones seas efectivas utilizaremos recursos humanos internos y métodos que nos permitan manejar la emergencia, garantizando la protección de los niños, niñas y todo el personal que se encuentre en la Fundación Social.

Conocer las normas y actividades de prevención, atención y recuperación en situaciones de desastre, permite a todo el personal ser conscientes de los deberes y derechos que en ella se consagran y que buscan la protección del derecho fundamental: el derecho a la vida.

El presente plan se fundamenta en la estructuración escrita de acciones preventivas, funcionales y operativas, antes, durante y después de un siniestro, que permita a **La Fundación Social Castillo San Lucas Avesol** adaptarse a las condiciones, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y control de emergencias.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









JUSTIFICACIÓN

La necesidad de organizar un sistema integral que nos permita tanto a directivas, docentes, niños y niñas, padres de familia y comunidad en general crear y fomentar un plan de prevención y atención de emergencias, antes de ser el cumplimiento de un requisito, es la inquietud generalizada del equipo de trabajo de la institución por favorecer la población de la **Fundación Social Castillo San Lucas Avesol,** en una eventual emergencia; que puede ser de tipo natural o tecnológica.

El riesgo es inminente y la vulnerabilidad del ser humano, en especial de la población a la cual prestamos nuestro servicio esto nos orienta a organizar, planear y dar a conocer a la comunidad educativa un plan de emergencia. Optimizando los recursos con que contamos para evitar desastres.

El Plan de Emergencia es fundamental en toda institución u organización, ya que los riesgos son inminentes en cualquier momento y circunstancia para los seres humanos, además es un fortalecimiento a la prevención para que en caso de desastre haya una actuación oportuna y eficaz, es por ello por lo que nadie debe estar ajeno a estos momentos y a las circunstancias propias de los desastres ya sean naturales o tecnológicas.

El presente documento es la base fundamental para que la Fundación Social Castillo San Lucas Avesol comience a generar estrategias en torno a la prevención de emergencias. Este documento, debe ser una herramienta de uso cotidiano, de actualización y cambio constante por parte de la Fundación, cuando alguna de las circunstancias descritas cambie o mejore.

Es importante determinar que el papel de todo el personal de la Fundación Social Castillo San Lucas Avesol es esencial, ya que cualquier intención de mejora se verá claramente reflejada en la seguridad de los niños y niñas, docentes, auxiliar pedagógica, nutrición y salubridad, servicios generales y personal administrativo.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









OBJETIVOS

Avesol
NIT 900.119.083-0

OBJETIVO GENERAL

Comprender las acciones necesarias para identificar un evento que amenace la integridad del personal, orientándolos sobre la forma más adecuada de actuar al presentarse un suceso que pueda considerarse como emergencia. Además, dar a conocer un procedimiento organizado y coordinado, para que las personas que se encuentran en las instalaciones de la Fundación Social Castillo San Lucas Avesol, durante una emergencia puedan ponerse a salvo en un tiempo mínimo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Diseñar un plan de actividades formativas para las diferentes situaciones que se presentan al generarse una emergencia.

- Elaborar un esquema de atención de emergencias para la Fundación Social Castillo San Lucas Avesol.
- Facilitar la intervención coordinada en emergencias de los grupos internos y organismos externos de socorro para el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Permitir el regreso a las actividades normales en el menor tiempo posible luego de una emergencia teniendo siempre como prioridad el menor traumatismo posible en la continuidad del servicio en los niños, niñas y padres de familia.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ALCANCE DEL PLAN

Artículo 18º. Los Planes de Emergencia. En armonía con el artículo 7° del Decreto 332 de 2004 los Planes de Emergencia son instrumentos para la coordinación general y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Definen las funciones y actividades, responsables, procedimientos, organización y recursos que son aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza. Los Planes de Emergencia pueden ser del nivel:

***Distrital:** Constituye el marco general de coordinación y actuación de las entidades distritales, los entes privados y comunitarios para la atención de desastres y emergencias en Bogotá.

***Institucional:** Define los niveles de coordinación y actuación de una entidad o grupo de entidades pertenecientes a un determinado sector de la Administración Distrital en desarrollo de las responsabilidades que le hayan sido asignadas en el Plan Distrital.

***Local:** Define los niveles de coordinación y actuación de una Alcaldía Local en desarrollo de las responsabilidades que le hayan sido asignadas en el Plan Distrital.



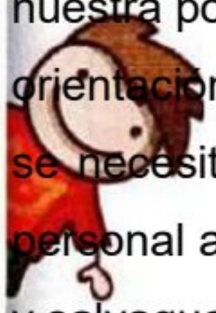
Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









EL ALCANCE DEL PRESENTE PLAN

fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Se limita a los fenómenos de sismos, vientos fuertes, remoción de masa, explosión, incendio y fuga de gas, que de acuerdo al análisis de amenazas son los que más probabilidad tienen de presentarse.

Inicialmente se dará a conocer el plan de emergencia a toda la comunidad, con el fin de que cada uno sepa cuál es su función en el momento de presentarse una emergencia, así mismo se indicara cual es el punto de encuentro y las probables rutas que podemos tomar para llegar a este lugar. Se realizarán simulacros periódicamente tanto de evacuación como de protección.

En la Fundación Social Castillo San Lucas Avesol, van a estar personas que se pueden desplazar por sí mismas y conocen el sitio (trabajadores, visitantes frecuentes, padres de familia) .También encontramos que nuestra población objeto (niños de 2 a 5 años) es muy vulnerable por su edad y se necesita del apoyo, guía y orientación del adulto, en especial los niños y niñas del nivel de párvulos específicamente para la evacuación se necesita de varios adultos que apoyen previniendo el riesgo y ofreciéndoles seguridad. Por esto todo el personal adulto estará distribuido estratégicamente en cada uno de los niveles con el fin de ofrecer seguridad y salvaguardar la vida de todos.

El presente plan, pretende ofrecer alternativas lo más viables posibles, dentro del contexto examinado, revisando y corrigiendo las fallas encontradas, haciendo una evaluación y retroalimentación constante.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN

Avesol
NIT 900.119.083-0



POBLACION FIJA

PERSONAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS AVESOL

Actualmente laboran trece (13) personas en las diferentes dependencias de la Fundación Social Castillo San Lucas -Avesol.



- 1 Responsable del Servicio
- 1 Auxiliar Pedagógica
- 1 Docente Nivel prejardin 3
- 1 Docente Nivel prejardin 2



- 2 Docente Nivel Pre jardín 1
- 3 Docentes Nivel Párvulos
- 2 Apoyo al servicio de alimentos
- 2 Auxiliares de Servicios Generales
- 1 Guarda de Seguridad

NIÑAS Y NIÑOS VINCULADOS AL SERVICIO

Actualmente, se brinda un servicio de cuidado integral a niños y niñas menores de cinco años, ubicadas en niveles de atención, teniendo en cuenta la edad que tengan a la fecha.

La cobertura total de la Fundación Social Castillo de san Lucas Avesol, son de noventa y siete niños y niñas.



NIVEL	DOCENTES	NIÑOS Y NIÑAS
Párvulos	Yeimy Natalia Hernandez Ochoa , Diana carolina Diaz	24
Prejardín 3	Elena Caceres	20

Powered by CamScanner



Prejardin 2	Vanesa Lara	20
Prejardin 1	Milena Borray	20
TOTAL		84





POBLACIÓN FLOTANTE



PADRES DE FAMILIA Y PERSONAS AJENAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En promedio, diariamente, se presentan entre dos y tres padres de familia, para realizar preinscripciones y solicitudes de cupo, en un horario de atención descrito de la siguiente manera (2:00 PM a 4:00 PM), los días viernes, quienes únicamente son recibidos en la oficina, no pueden ingresar a ningún aula, ni a ninguna otra dependencia del jardín.

PERSONAS QUE BRINDAN APOYO EN LOS PROCESOS INTEGRALES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

HOSPITAL VISTA SUR ORIENTE

Se recibe visitantes del hospital Sur oriente, quienes prestan un apoyo en aspectos tales como: salubridad y nutrición, en un horario de atención no descrito ya que sus visitas, regularmente no son programadas.

Quienes asisten a estas visitas principalmente son recibidos en la oficina, pero ocasionalmente deben interactuar con las maestras, padres de familia, niños y niñas de la institución, lo que conlleva, a que su recorrido no sea definido, porque pueden desplazarse con total libertad dentro de las instalaciones del Jardín Infantil.

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

Avesol
NIT 900.119.083-0





SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NUTRICIÓN



Dos veces al mes, se recibe una nutricionista enviada por la secretaria de Integración Social, quien vigila, inspecciona y prestan un apoyo en aspectos tales como: salubridad, nutrición, buenas prácticas de manufactura con los alimentos, en un horario de atención no descrito ya que sus visitas, regularmente no son programadas.



Quien asiste a estas visitas principalmente es recibido en la oficina, pero deben interactuar con las maestras de la institución, lo que con lleva, a que su recorrido no sea definido, porque puede desplazarse con total libertad dentro de las instalaciones del jardín.

PEDAGÓGICA

Una vez al mes, se recibe una pedagoga enviada por la secretaria de Integración Social, quien vigila, inspecciona y prestan un apoyo en pedagogía y práctica de estrategias pedagógicas, en un horario de atención no descrito ya que sus visitas, regularmente no son programadas.

Quien asiste a estas visitas principalmente es recibido en la oficina, pero debe interactuar con las maestras de la institución, lo que con lleva, a que su recorrido no sea definido, porque puede desplazarse con total libertad dentro de las instalaciones del jardín infantil.



ADMINISTRATIVA:

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner



Una vez al mes, se recibe un encargado administrativo, enviado por la secretaria de Integración Social, quien vigila, inspecciona y prestan un apoyo en aspectos administrativos y contables, en un horario de atención no descrito ya que sus visitas, regularmente no son programadas.



Quien asiste a estas visitas principalmente es recibido en la oficina, pero ocasionalmente deben interactuar con otros espacios de la institución, lo que conlleva, a que su recorrido no sea definido, porque puede desplazarse con total libertad dentro de las instalaciones del jardín infantil.

PROVEEDORES



Se presenta el proveedor, en un horario de atención descrito de la siguiente manera: sábado (12:00 pm), quien únicamente es recibido en la despensa de la comida, ubicada al costado derecho de la cocina; la persona que entra al jardín, no puede ingresar a ningún aula, ni a ninguna otra dependencia del jardín.



INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS AVESOL

INTRODUCCIÓN

Para la Fundación Social Castillo San Lucas Avesol, es fundamental contar con unas instalaciones adecuadas, con el objetivo de brindar a los niños, niñas y talento humano espacios y ambientes adecuados para su sano crecimiento, es por eso que cada vez que se requiera se realizan mantenimiento a cada espacio del jardín . Nuestra infraestructura cuenta con salones bien iluminados y ventilados, los vidrios se encuentran protegidos con película de seguridad y escaleras con barandas para brindar seguridad a los niños y niñas, se cuenta con un espacio acondicionado para la enfermería con su respectivo botiquín.

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

OBJETIVO:



Powered by CamScanner



- Contar con espacios y ambientes seguros que brinden seguridad, recogimiento y protección. para garantizar el desarrollo y bienestar de los niños y niñas en cuanto a salubridad, espacios físicos y dotación.





CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES



Las instalaciones de la Fundación Social Castillo San Lucas Avesol, están compuestas por cuatro niveles, los cuales se encuentran totalmente adecuadas para nuestra labor con los niños/as. Estos cuatro niveles se encuentran distribuidos de la siguiente manera: En el primer nivel encontramos el aula múltiple, el cuarto de los elementos de aseo, y la recepción, y en la parte externa el cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos, en el segundo nivel encontramos los baños para adultos, la oficina de la responsable del servicio, el cuarto de primeros auxilios, bodega de material didáctico, y cuarto de archivo y el nivel de prejardín 2, en el tercer piso encontramos el baño para los niños de los niveles de párvulos 2 y 3 y prejardín 2, la cocina, comedor, y los salones de los niveles de párvulos 2 y 3, Por último en el cuarto nivel, encontramos la bodega de alimentos, el salón del párvulos 1, prejardín 3 y prejardín 1, los baños de los niveles que corresponden a los niveles de este piso.

A continuación, se describirá más a fondo cada piso para ubicarnos en un mapa mental que permita comprender más claramente cómo son los espacios dentro del jardín infantil y así tener mayor conocimiento en el momento de presentarse una emergencia.



PRIMER NIVEL

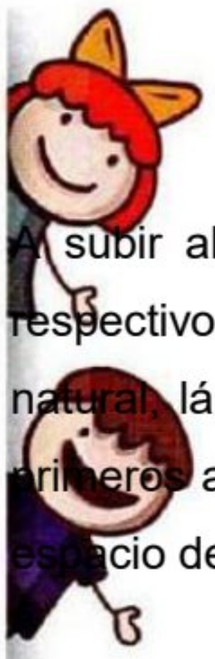
Este nivel cuenta con un acceso por la calle por donde ingresan, talento humano, apoyos interdisciplinares, visitas de los auditores, padres, madres y/o acudientes, se encuentra ubicado en un primer nivel el archivo y el cuarto de los implementos de aseo, luego se encuentra la recepción y finalmente el aula múltiple.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

SEGUNDO NIVEL

Powered by CamScanner



A subir al segundo piso a mano izquierda se encuentran, dos baterías de baños para adultos con sus respectivos lavamanos a mano derecha, también un orinal para caballeros, ventanas por donde ingresa la luz natural, lámparas con protectores, encontramos también la oficina, el cuarto de recibo de visitas, cuarto de primeros auxilios, cuarto del material pedagógico, cuarto de archivo y la cafetería del talento humano con un espacio de depósito, al finalizar el pasillo encontramos el aula de prejardín 3.

TERCER NIVEL



Al ingresar al tercer piso inicialmente encontramos 5 baterías de baños para niños, dos orinales y dos lavamanos individuales, también encontramos 3 duchas 1 que presta el servicio de agua caliente con el cual se bañan los niños y niñas en el lava colas, también hay un pequeño lavadero, a mano derecha encontramos el comedor el cual conecta con la zona verde con puerta independiente la cual sirve como ingreso y egreso de los niños y las niñas, junto al comedor encontramos los salones de párvulos 2 y 3 con ventanas al lado derecho las cuales cuenta con la película de seguridad, todas las tomas corrientes cuentan con protectores, hacia el lado izquierdo tenemos la cocina la cual cuenta con una puerta la cual no permite el ingreso a niños y niñas, en la cocina hay un registro del gas el cual es accionado por las compañeras de apoyo de nutrición, al lado de este se encuentra la estufa industrial , un estufa de apoyo pequeña y dos extractores, cuenta con ventanas con protector de seguridad, lo mismo que un lavamanos par dicho personal.



CUARTO NIVEL

Al ingresar al cuarto nivel encontramos la despensa o almacenamiento de alimentos contando con una puerta la cual impide el acceso a personas ajenas a esta dependencia, al lado derecho al finalizar las escaleras encontramos el salón de párvulos 1, el cual al lado izquierdo cuenta con una puerta de acceso a los tanques de agua, sin que los niños y las niñas tengan acceso a estos, al frente del salón de párvulos 1 encontramos los salones de prejardín 1 el cual cuenta con ventanas de lado a lado todas con película de seguridad, junto a este encontramos el salón de prejardín 2, junto a este tenemos 4 baterías de baño para niños y niñas, un orinal para los niños y 3 lavamanos debidamente adecuados para los niños y niñas, al salir del salón de prejardín 2 encontramos el pasillo en el cual encontramos el botiquín de primeros auxilios, las colchonetas para el descanso de los niños y las niñas junto a sus cobijas todo distribuido y organizado para evitar accidentes o incidentes.

A partir de esta descripción de las instalaciones podemos decir que cuenta con ambientes sanos y adecuados y seguros para el buen desarrollo del servicio.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

FICHA TÉCNICA

GEOREFERENCIACION EXTERNA

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS AVESOL

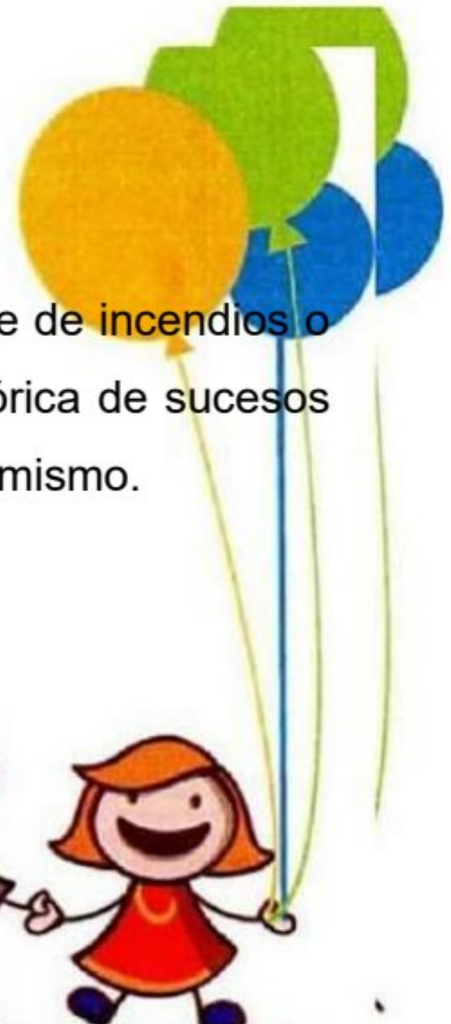
PUNTO DE ENCUENTRO.

VIA DE ACCESO:

Límites: La localidad de san Cristóbal (04), se localiza en la parte sur oriental de Bogotá colindando al norte con las localidades de santa fe, al sur con la localidad de Usme, al occidente con las localidades de Antonio Nariño, Rafael Uribe y al oriente con el municipio de Ubaque.

ANÁLISIS DEL RIESGO.

La Fundación Social Castillo San Lucas Avesol en particular no ha tenido ningún antecedente de incendios o emergencias delicadas en sus instalaciones, no obstante, se tiene en cuenta la reseña histórica de sucesos en Colombia, para la efectiva elaboración de este plan se realiza un análisis de riesgo para el mismo.



A: Amenazas por inundación

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

En el espacio donde se ubica el jardín Castillo de san lucas Avesol, no se presentan amenazas por inundación, ya que por la inclinación del terreno es poco probable esta situación de emergencia.



B. Amenaza por remoción en masa.

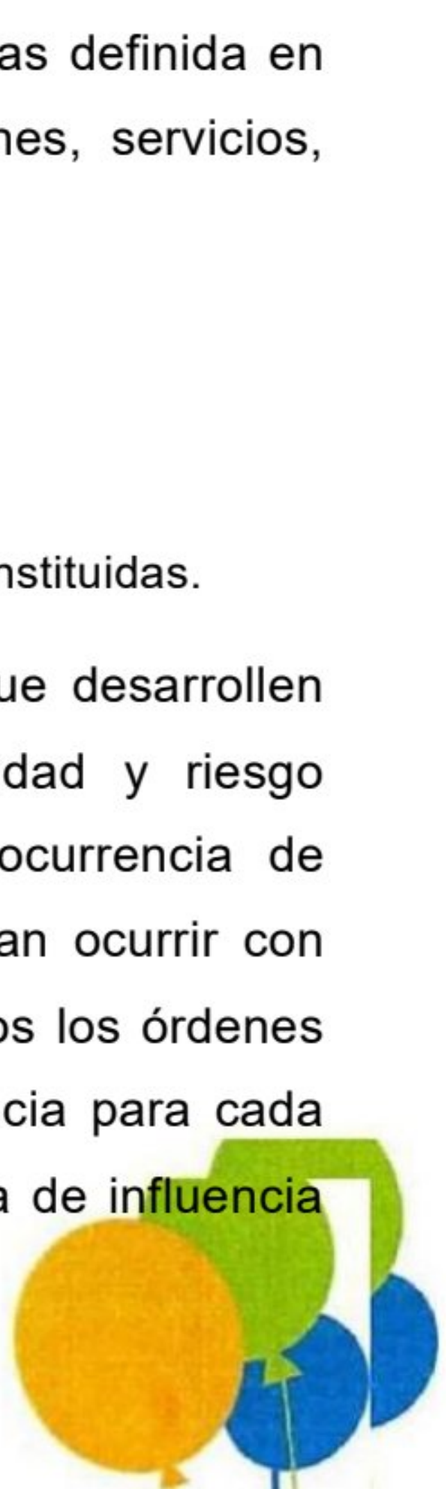
Se consideraron tres categorías de amenaza: alta, media y baja; cada una de ellas definida en términos de la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno adverso a los bienes, servicios, infraestructura, medio ambiente o a la vida.



C. Amenaza Tecnológica.

Bogotá cuenta con la identificación de amenazas tecnológicas en empresas legalmente constituidas.

Para conocer este riesgo es necesario que las entidades públicas y privadas que desarrollen actividades industriales, realicen estudios y análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo tecnológico tanto interno como externo, que determinen la probabilidad de ocurrencia de emergencias o desastres en sus áreas de jurisdicción o influencia, o que puedan ocurrir con ocasión o a causa de sus actividades, las capacidades y disponibilidades en todos los órdenes para atenderlos, reflejados en los respectivos planes de emergencia y contingencia para cada amenaza identificada, garantizando que los riesgos internos no involucren el área de influencia externa".



AMENAZAS:

a). TERREMOTO - SISMO.

Los terremotos, sismos o temblores son movimientos de tierra que se producen por acomodamiento de sus capas internas.



Calle 36 I Sur # 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

¿QUÉ HACER ANTES?

Powered by CamScanner



1. Revise la resistencia de la estructura de la casa para detectar zonas seguras y peligrosas que deben ser reforzadas.



2. Asegure y reubique objetos mal ubicados tales como lámparas, bibliotecas, materas, calentadores etc.
3. Aliste un equipo de emergencia: botiquín, linterna, radio, pilas, pito, pastillas de purificación de agua, herramientas.



4. Acondicione y ubique registros e interruptores para suspender fácilmente el suministro de gas, energía y otros servicios.
5. Tenga a mano los teléfonos de emergencia y la guía o folleto sobre Emergencias
6. Tenga disponible a mano las llaves de puertas y candados.
7. Mantenga agua de reserva y renuévela periódicamente.



8. Defina un sitio de encuentro con los familiares.

¿QUÉ HACER DURANTE?

1. Mantenga la calma y trate de controlar a los demás.
2. Aléjese de vidrios
3. Ubique áreas descubiertas, aléjese de edificios, paredes, postes y cables eléctricos. Después del terremoto principal es posible que ocurran otros sismos, estos se conocen como réplicas, por eso esté alerta y aléjese de lugares que se puedan derrumbar.

¿QUÉ HACER DESPUÉS?



1. Si queda atrapado utilice una señal visible o sonora para ser ubicado.
2. Revise el estado de deterioro de la edificación y tome medidas preventivas.
3. Suspenda el fluido de energía y gas hasta tanto esté seguro de que no existe posibilidad de cortos o escapes.
4. Trate de ayudar a las personas que lo requieran. Si está capacitado preste primeros auxilios.
5. No descargue los inodoros.
6. Al evacuar no se devuelva por ningún motivo.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133

Powered by CamScanner



7. No use el agua de los grifos hasta que esté seguro de que no están contaminados.



FUEGO E INCENDIO

¿QUÉ HACER ANTES?

1. Mantenga los líquidos inflamables en recipientes cerrados y fuertes en lugares donde no se presente peligro. (Lejos de fuentes de calor).



2. No recargue los enchufes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.
3. No colocar elementos de fácil combustión tales como cortinas, lámparas, papeles demasiado cerca de bombillos.
4. Tenga a mano un extintor tipo ABC y aprenda a manejarlo.



¿QUÉ HACER DURANTE?

1. Llame inmediatamente a los bomberos.
2. Mantenga la calma.
3. Si tiene extintor utilícelo.
4. Si no puede sofocar el incendio, evacue y no regrese al sitio evacuado hasta que así se lo indiquen.
5. Si se encuentra en lugar lleno de humo, salga agachado cubriéndose la nariz y boca con algún textil húmedo.

¿QUÉ HACER DESPUÉS?

1. Siga las recomendaciones de los bomberos para ingresar nuevamente al lugar.
2. Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.



INUNDACIONES.

¿QUÉ HACER ANTES?

1. No construya, ni compre, ni alquile edificaciones en zonas inundables.
2. Si puede ser afectado por una inundación lenta guarde los objetos en lugares altos.
3. Desconecte la corriente eléctrica.
4. Mantenga agua potable y una maleta con ropa, radio, linterna, pitos y equipos de primeros auxilios.
5. Realice mantenimiento de canales, bajantes, rejillas y alcantarillas.



Calle 24 i Sur # 40 /Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



¿QUÉ HACER DURANTE?



1. Oriente sus esfuerzos hacia la protección de las personas y ponga en práctica lo convenido con sus familiares

   Desconecte el fluido de energía.



¿QUÉ HACER DESPUÉS?

1. Tenga en cuenta las recomendaciones de las autoridades.
2. Colabore con la apertura de desagües para evitar estancamiento de aguas.



MARCO CONCEPTUAL

Aspectos Generales:

Para poder desarrollar eficiente y efectivamente el Plan emergencia y riesgo es preciso definir los siguientes conceptos:

Amenaza:

- Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.

Vulnerabilidad:

Calle 86 A Sur # 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner



La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas o como “incapacidad de resistencia” o como “incapacidad de recuperación”, no depende sólo del carácter de la amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un conjunto de factores.

Este conjunto de factores está constituido tanto por aspectos físicos (resistencia de los materiales o ubicación de un determinado bien, por ejemplo) como por aspectos económicos, ambientales y sociales (relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización institucional y comunitaria, formas y maneras de actuar de las personas).

Desastre:





- El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido.
- Es el conjunto de daños y pérdidas que podrían ocurrir en caso de que el riesgo se materializara.
- Genera una situación de emergencia e implica medidas especiales.

Riesgo:





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



- El riesgo puede ser entendido como la relación entre amenaza y vulnerabilidad. Los factores que determinan el riesgo pueden ser identificados, analizados e intervenidos antes de que ocurra el desastre.
- Agente de riesgo: Elemento que es capaz de producir daño.



Factor de riesgo: Es todo elemento, sustancia, condiciones ambientales y actitudes humanas cuya presencia o modificación, aumenta la probabilidad de producir un daño a quien está expuesto a él.

Se pueden clasificar según su naturaleza de la siguiente manera:

- **Factor de riesgo químico**







Toda sustancia orgánica o inorgánica, natural o sintética que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al aire ambiente en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidad de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

- **Factor de riesgo físico**:





Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud, según sea su intensidad, tiempo de exposición, y concentración de los mismos.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



- **Factor de riesgo eléctrico:**





Se refiere a los sistemas eléctricos de las maquinas, los equipos, que al entrar en contacto con las personas o las instalaciones y materiales, puede provocar lesione a las personas y daños a la propiedad.



Almacenamiento y movilización inadecuada de cargas*:* Comprende los factores relacionados con las actividades de almacenamiento y movilización de objetos.



- **Incendio y explosión:**



En este grupo se incluyen los objetos, sustancias, operaciones, organización de brigadas, alarmas, fuentes de calor, sistemas eléctricos, que, en condiciones de inflamabilidad, combustibilidad o de defectos, pueden ocasionar incendios y/o explosiones.

- ***Instalaciones Locativas*:** Incluye los aspectos propios de las instalaciones locativas que por sus características de diseño, construcción y mantenimiento pueden acarrear lesiones personales o daños materiales o sencillamente incomodidad para desarrollar actividades propias de trabajo.
- **Factores de Riesgo de Saneamiento Básico:**

  Se refiere a las deficiencias o inadecuado manejo de las fuentes de agua, de los desechos y basuras que produce el Jardín.

- **Factores de Riesgo Natural*:***

En relación con preparación y respuesta ante emergencias de origen natural: huracán, terremoto inundación, etc.

TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



- **Factores de Riesgo Social:**

Corresponde a condiciones de riesgo para el personal frente a actos como hurtos, asaltos, paros mítines, entre otros.



Rutas de evacuación:





Se entiende por “medio de escape” un camino continuo que las personas deban recorrer desde el sitio en que se encuentran, hasta alcanzar un lugar seguro, fuera del jardín y al nivel de la calle.



- **Punto de encuentro:**





Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.

No deben ubicarse, en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones.

No deben estar ubicadas demasiado lejos y que ello implique por lo tanto grandes desplazamientos

No deben ubicarse en sitios que interfieran con las operaciones de los grupos de emergencia.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Avesol
NIT 900.119.083-0

QUIENES CONFORMAN LAS BRIGADAS DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO:

La Fundación Castillo San Lucas Avesol, preocupada por la protección de sus niños, niñas y talento humano y de la propiedad contra la amenaza de un incendio u otros eventos en los sitios de trabajo, creo una brigada integrada por los miembros de la fundación a los cuales se les asigno funciones que deben realizar en caso de una emergencia.

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

DIRECTOR DEL CÓMITE DEL RIESGO

ALEJANDRA RUBIO

DIANA MILENA BORRAY VELOZA

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

ELENA CACERES
SONIA PEREZ
ERICA HOLGUIN

LOGISTICA Y SEGURIDAD

EVACUACIÓN

JONATHAN LOPEZ

VANESA LARA

BRIGADA DEL BOTIQUIN

GUILLERMO DIAZ

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO

CAROLINA DIAZ

SARA MELO

NUBIA PEREZ

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogot
TEL 3143052214 /3209803
fundacastilloavesol2022@

Powered by CamScanner



SEÑAL DE ALERTA Y ALARMA.



Para este efecto, el Comité de Emergencias y las brigadas de seguridad cuentan con una alarma general, con las siguientes características:



ALERTA: Un pitazo intermitente

ALARMA: Dos campanazos evacuación.



- Son señales que se activan tan pronto como ocurre una emergencia.
- Los Brigadistas están ubicados en todas las áreas comunes.
- La persona encargada de dar la orden de accionamiento de la alarma es el coordinador del Plan Escolar de Emergencia y Contingencia o algún miembro de las diferentes brigadas.

Una vez activada la señal de alarma se activa el plan de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en el presente documento.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIA



El procedimiento general para un caso de evacuación será el siguiente:

Una vez que se reciba una notificación sobre la presencia en áreas de un evento que pueda originar una situación de emergencia, la directora del comité del riesgo tratará de confirmar el evento inicialmente comunicándose con la coordinadora en formación del riesgo.

La directora del comité del riesgo definirá el tipo de emergencia, dependiendo del tipo de emergencia, inmediatamente se llamará al organismo de emergencia externo correspondiente:

Calle 36 I Sur# 1-49 / Bogota
fundacastilloavesol2022@gmail.com

- ✓ Bomberos



Powered by CamScanner



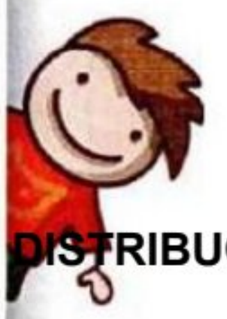
- ✓ Cruz Roja
- ✓ Policía
- ✓ Defensa Civil entre otras entidades según la emergencia.



La directora del comité del riesgo, después de recibir la información complementaria para evaluar la situación y sí considera que existe riesgo inminente para la integridad de los niños, niñas y talento humano, tomará la decisión de evacuar por alguno de los medios sugeridos anteriormente.



Al recibir la alarma en cada área se suspenderá sus labores, ejecutarán las acciones previas, y abandonarán el lugar por las vías de evacuación establecidas. La directora del comité del riesgo verificará que todos hayan salido.



DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

Director del Plan de Emergencia y Contingencia:

- Es la encargada de institucionalizar el plan, servir de nexo institucional y legal con todas las autoridades externas e internas.

Comité de Emergencias:

- Es el encargado de auditar el Plan de emergencias y desastres.
- Es el responsable de coordinar las acciones con y entre las diferentes dependencias del jardín.
- Es quien administra los recursos asignados para el Plan de Emergencias y Desastres, siguiendo las normas y procedimientos establecidos por el jardín.
- Es quien articula el Plan de Emergencias y desastres del jardín con el Plan de Emergencias de la Localidad.



Coordinador de las Brigadas:

Calle 36 i Sur #1-48 / Bosa
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner



- Es el intermediario de los brigadistas frente al Comité de Emergencias.
- Coordina los Brigadistas y da la voz de alarma.
- Nombra delegados en su ausencia.
- Mantiene disponibles la información y elementos.
- Capacita a los brigadistas.
- Selecciona al personal de la Brigada y determina el número de miembros que deben conformar cada grupo de trabajo.



- Evalúa la efectividad del programa de entrenamiento y capacitación en el desempeño de las tareas asignadas.



RESPONSABILIDADES DE LOS BRIGADISTAS:



Antes de la emergencia:

- Colaborar con el Comité de Salud Ocupacional del Jardín en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección.
- Colaborar en labores de capacitación de empleados.
- Capacitarse en los procedimientos de emergencia establecidos en el manual y entrenar las técnicas básicas de control de emergencia.
- Participar activamente en los simulacros



Durante la emergencia:

- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro.
- Rescatar a las personas atrapadas.
- Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.



Calle 364 Sur # 1-47 Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



Después de la emergencia:



- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.
- Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados.
- Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y propones alternativas de solución.



- **Brigada de emergencia:**





Las situaciones de emergencia suelen ser ocasionadas por eventos de origen accidental o no, pudiendo ser ellos de carácter técnico como: incendios, explosiones, contaminación, intoxicaciones, fallas estructurales, daños a maquinarias y equipos, etc. Así mismo pueden tener su origen en acontecimientos naturales, tales como: movimientos sísmicos, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, maremotos, etc. Por último, consideramos los eventos de origen “social” de tanta incidencia en nuestra época, como: terrorismo, atentados, vandalismo, etc.

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por la fundación. Dicho grupo es conocido como “Brigada para Emergencias”.

Es necesario diferenciar entre Cuerpo de Bomberos y Brigada de Emergencias, entendiéndose el primero como un ente de carácter comunitario con autoridad dentro de una jurisdicción local; y que actúa de oficio en las situaciones de incendio o emergencias relacionadas, mientras que la Brigada de Emergencias, es un grupo privado, con jurisdicción solo dentro de los límites de la institución, que tiene conocimiento,



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
fundacastillayesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



entrenamiento y destrezas para afrontar una situación de riesgo y que dispone de los recursos para el control de las emergencias.



Las brigadas son grupos organizados de carácter voluntario, con características: conocimiento, disponibilidad, estado físico y condiciones médicas adecuadas para las tareas para realizar. Cada brigada se compone de un jefe de brigada y de brigadistas.



Las brigadas y sus miembros asumen actividades de preparación y respuesta, deben contar con capacitación continua, tener asignadas funciones específicas y conocer los límites de su intervención; además de estar identificados (brazalete) y disponer de elementos de seguridad personal y equipos para su operación. Pueden organizar funciones para su desarrollo, en un antes (prevención, revisión, señalización), durante (atención) y después (informe del incidente, mantenimiento de equipos utilizados).



Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas en propiedad y tareas de suplencia, dada la ausencia de quien las tiene en propiedad, como es el caso hacer sonar la campana de emergencia, que la realiza el coordinador; si el coordinador no se encuentra en la fundación, como suplente se asigna a una docente prejardín que se encuentran en la segunda planta cerca a la campana.

Brigada de Primeros Auxilios:





- Atiende los casos específicos de los niños, niñas y nuestro talento humano que requieran los primeros auxilios básicos, tema en el cual deben haber sido capacitados.

- Define un lugar para la ubicación de botiquines y elementos necesarios para proveer la atención primaria a los afectados.
- Determina previamente a qué centros asistenciales cercanos a la fundación serían trasladados los niños, niñas o talento humano en caso de un accidente o una emergencia.
- Mantiene actualizado un directorio de emergencias para la solicitud de ayuda especializada.

TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

- Mantiene vigente el kit de emergencias de salud que incluye el botiquín y el manual de primeros auxilios.
- Sus integrantes deben permanecer en el área prestando asistencia a quienes la necesiten y salen con el resto de las personas cuando se esté evacuando.
- Cuando requieran movilización especial de personas afectadas, deben notificar a cualquier integrante del Comité de Emergencias.
- Una vez evacuados, sus miembros se deben reunir en el sitio designado cerca de las instalaciones, en espera de instrucciones.
- Debe equiparse de botiquines y demás elementos que pueda necesitar cuando se traslade al sitio de reunión final, con el fin de atender los posibles afectados que allí se encuentren.
- Sus miembros deberán tomar nota de las personas que sean remitidas a centros de salud, incluyendo nombre, dependencia y tipo de lesión.

Brigada de Evacuación:





- Planea, ejecuta y conduce los simulacros de protección y de evacuación por cursos y a nivel general.
- Lleva a cabo las labores de señalización.
- Difunde el plan de evacuación.
- Activa la campana de evacuación.
- Conduce la evacuación de los niños, niñas a los sitios previamente establecidos.
- Efectúa el conteo final, en coordinación con los directores de cada curso.
- Elabora el acta de la evacuación.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastillodeavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0



- Rescata a las personas que se necesite.
- Transporta a las víctimas cuando sea necesario.



- Abastece de agua a las personas que lo necesiten.
- Informa a la comunidad.

Brigada de Control de Incendios:







- Detecta y previene incendios dentro de las instalaciones de la fundación.
- Revisa periódicamente el estado y ubicación de los extintores.
- Identifica los puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos, etc.).
- Comunica a los Bomberos, en caso de que un conato de incendio sea incontrolable.
- Rescata a las personas atrapadas.
- Inspecciona el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablece hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.
- Colabora con el mantenimiento de los equipos utilizados.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner









fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

LINEAS DE EMERGENCIA ENTIDADES DE APOYO

EMERGENCIAS: Es la línea única de emergencias Nacional, que permite que en un sólo número los colombianos puedan acceder a todos los servicios de emergencia y seguridad que ofrece el Estado	**123**
POLIZA ACCIDENTES -POSITIVA	**6013279797**
ACUEDUCTO	116
BOMBEROS	119
POLICÍA NACIONAL	112
POLICÍA DE TRÁNSITO	127
DEFENSA CIVIL	144
CRUZ ROJA	132
SERVICIO DE AMBULANCIA	125
GAS NATURAL	164
GAULA-ANTISECUESTROS	165
ATENCION DE DESASTRES	111

LINEA DE ATENCION PARA MUJERES VICTIMAS DE VILOENCIA	155
ICBF	141
LINEA PURPURA	01 8000 112 137-300 755 18 46
FISCALIA	122
CUADRANTE	6013634652
LINEA PURPURA	01 8000 112 137-300 755 18 46
HOSPITAL CENTRO ORIENTE	3102544642
SUBDIRECCION LOCAL-SAN CRISTOBAL	6013671313-6013674990
DEFENSORIA DEL PUEBLO	018000914814
MINISTERIO DEL TRABAJO	018000112518-120

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner







fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

PROGRAMACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULACROS

FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULACROS								
FECHA	RESPONSABLE	TIPO DE EJERCICIO		NIVEL DE INFORMACIÓN		COBERTURA		TIPO DE EVENTO
		SIMULACRO	SIMULACIÓN	AVISADO	NO AVISADO	ESPECÍFICO	GENERAL	
JULIO 2025	Componente de Condiciones Estructurales	X		X		X		Simulacro Tormentas electricas
AGOSTO 2025	Componente de Condiciones Estructurales	X			X	X		Simulacro de Evacuación-simulacro de avalancha
SEPTIEMBRE 2025	Componente de Condiciones Estructurales	X		X		X		Simulacro de Evacuacion - simulacro tormentas electricas
OCTUBRE 2025	Componente de Condiciones Estructurales	X		X		X		Simulacro de Sismo
NOVIEMBRE 2025	Componente de Condiciones Estructurales	X		X		X		Simulacro de tormentas electricas
DICIEMBRE 2025	Componente de Condiciones Estructurales	X		X		X		Simulacro de escape de Gas.





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

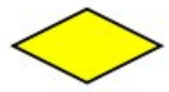
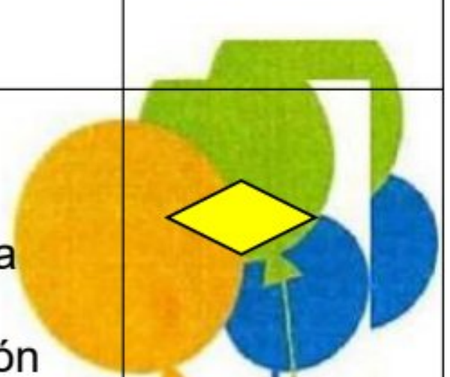
MATRIZ DE RIESGO

FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS AVESOL



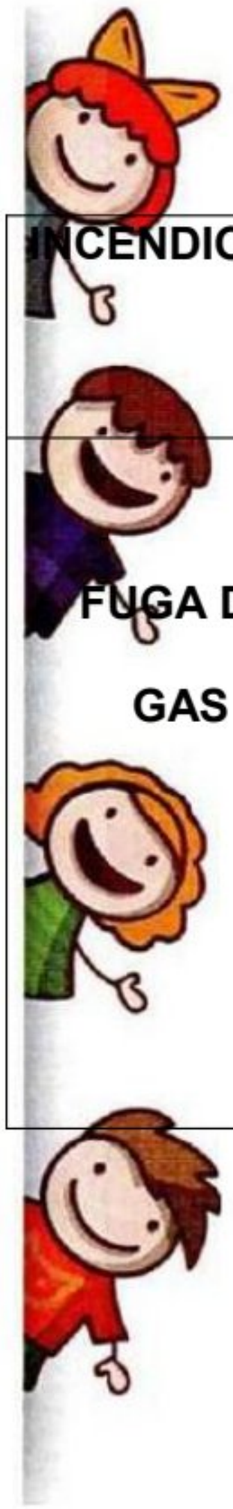
Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA (FUENTE, PUNTO CRÍTICO)	COLOR
 **SISMO**	☐	X	Esta posibilidad es muy probable, San Cristóbal, es una de las localidades que tiene mayor porcentaje de viviendas que no son sismo resistentes por esta razón tienen un mayor riesgo, también; es decir, cuando eventualmente llegue un terremoto vamos a ver muchísimas viviendas colapsadas.	
REMOSION DE MASAS	☐	X	La remoción de masas o deslizamientos son frecuentes en esta localidad debido a que la mayoría de sus calles aún no están pavimentada razón por la cual se encuentran gran cantidad de roca y de tierra.	
VIENTOS FUERTES	☐	X	Existe posibilidad que se pueda presentar en la localidad de ciudad bolívar debido a la ubicación del territorio, aunque no hay datos históricos que lo demuestren.	
	X	☐	Los incendios son poco comunes en la localidad, pero se pueden presentar debido a las hectareas de vegetación que rodean la localidad, se puede	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



INCENDIOS			presentar la emergencia cuando hallan sequias.	
FUGA DE GAS	X		Esta emergencia es poco probable ya que dentro del jardín hay un constante seguimiento, a las tuberías de gas, y en especial la zona de comidas. Sin embargo esta emergencia puede presentarse a nivel externo.	

ANÁLISIS DE EMERGENCIAS

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS

ASPECTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
MATERIALES		
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento para demarcar la zona de peligro?	SI	Comprar más cantidad de cinta para espacios más grandes
¿Se cuenta con extintores?	SI	Seguir realizando las recargas en las fechas establecidas.
¿Se cuenta con botiquines?	SI	Continuar realizando su dotación cada vez que sea necesario.
EDIFICACIÓN		
¿Existen rutas de evacuación?	SI	Estas rutas deben estar libres de obstáculos y conocerla todos.

Calle 36 I Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner









¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	Si	Están aseguradas con su respectiva película de seguridad.
¿Hay señalización en vías de evacuación y extintores?	SI	Realizar recorridos con los niños para identificarlos plenamente.
EQUIPOS		
¿Hay sistema de alarma en la institución?	SI	Existe un sistema de alarma sonoro (campana) para los casos de emergencia.
¿Existe un sistema de comunicación interna?	SI	Actualizar constantemente los directorios, teléfonos y comunicación interna en el jardín Infantil.

NIVEL DE RIESGO

OVIMIENTOS SISMICOS		**BAJO**
INUNDACIÓN		**BAJO**
EXPLOSIÓN		**BAJO**
REMOCIÓN EN MASA		**BAJO**





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









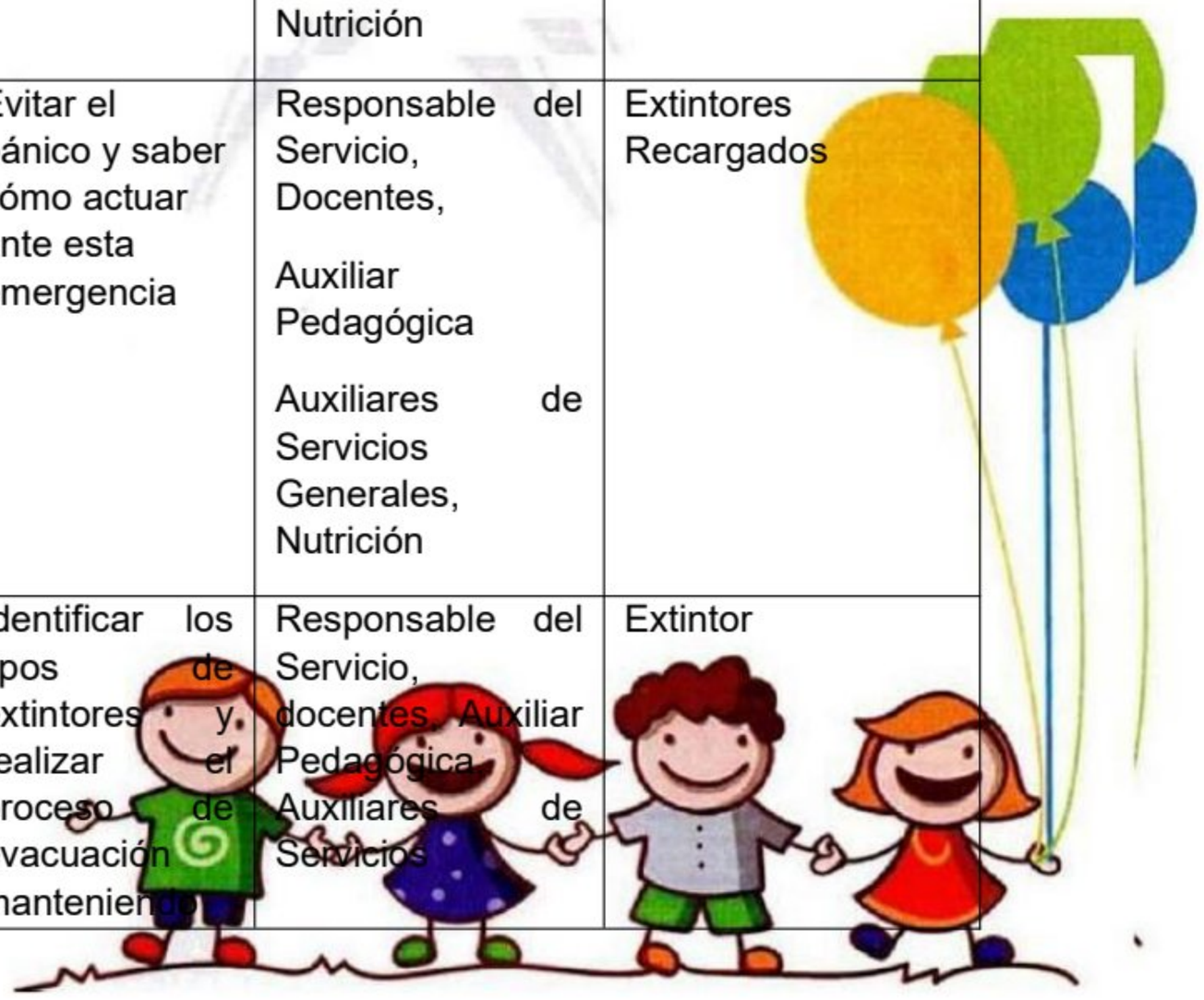
fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

FACTOR DE RIESGO		ACCIONES DE INTERVENCION	TAREAS CONCRETAS	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	RECURSOS EXISTENTES
V	DESCRIPCION					
	Sismo	Identificar los sitios seguros en caso de esta eventualidad	Realizar simulacros integrando diferentes eventualidades	Identificar los sitios seguros, puntos de encuentro Prepara a la comunidad educativa frente a este evento	Responsable del Servicio Docentes, Auxiliar Pedagógica, Auxiliares de Servicios Generales, Nutrición y Familias.	Botiquín, Pitos, Camilla
	Inundación	Identificar y localizar los sitios seguros y altos del Jardín Infantil	Realizar simulacro (sorpresivo) y evaluar la reacción tanto de los adultos como de los niños	Evitar el pánico y tomar las medidas pertinentes frente a la situación	Responsable del Servicio, Docentes Auxiliar Pedagógica Auxiliares de Servicios Generales, Nutrición	Botiquín, pitos linternas
	Incendio por gas domésticos.	Evacuar oportunamente, llamar a la línea 123	Tener publicado el directorio de emergencia Identificar el hidrante más cercano	Evitar el pánico y saber cómo actuar ante esta emergencia	Responsable del Servicio, Docentes, Auxiliar Pedagógica Auxiliares de Servicios Generales, Nutrición	Extintores Recargados
	Incendio por corto circuito	Evacuar oportunamente, llamar a la línea 123	Tener publicado el directorio de emergencia	Identificar los tipos de extintores y realizar el proceso de evacuación manteniendo	Responsable del Servicio, docentes, Auxiliar Pedagógica, Auxiliares de Servicios	Extintor

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

				la calma	Generales	

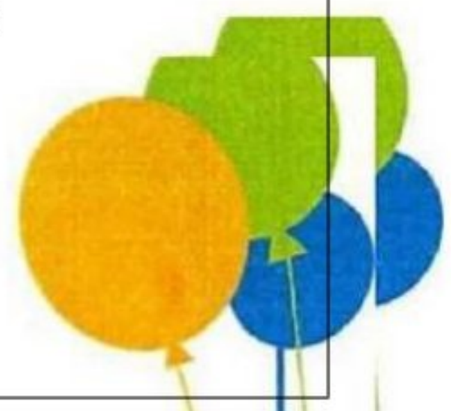






ACCIÓN DE MODIFICACIÓN Y TAREAS CONCRETAS

ACCION DE MODIFICACION	TAREAS CONCRETAS	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	RECURSOS
Capacitación para brigadistas	Establecer horarios, funciones asignadas dentro de su rol y evaluación de los simulacros.	Capacitación de brigadas Lecturas Evaluaciones	Responsable del Servicio	Humanos, físicos y financieros.
Reconocimiento de rutas de evacuación y puntos de encuentro. realización de simulacros	Reconocimientos, recorridos varios por áreas. Realizar dos simulacros generales.	Personal entrenado para la evacuación y simulacros.	Brigadas de Emergencia.	Humanos, físicos y financieros.
Ajuste de la señalización y otros requerimientos	Realizar inspección a las instalaciones periódicamente por estado de la señalización y extintores	Demarcación segura de las rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de encuentro permanentemente actualizado y con los extintores necesarios.	Responsable del Servicio.	Humanos físicos y financieros



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner